

El Consejo de Gobierno autoriza el mantenimiento de dos contratos para dar continuidad a los servicios de dos dispositivos sociales

La Comunidad de Madrid aprueba 2,7 millones en 83 plazas para la atención de personas con discapacidad intelectual

- El Ejecutivo dedica 1,8 millones en un complejo residencial y Centro de Día en Aranjuez especializado en casos severos con trastornos graves asociados
- Destina también 910.000 euros a otro recurso de atención diurna en Madrid capital orientado al cuidado de ciudadanos con discapacidad intelectual ligera o límite

13 de julio de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado, en su reunión de este miércoles, el mantenimiento de los servicios que prestan dos recursos sociales a personas con discapacidad intelectual con una inversión de 2,7 millones de euros para 83 plazas.

Por un lado, el Ejecutivo regional dedicará 1,8 millones de euros en 60 plazas de atención especializada en un complejo situado en el municipio de Aranjuez, de las que 48 corresponden a estancia residencial con centro de día y 12 a centro de día. La duración de la prórroga abarcará desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025.

Este dispositivo está gestionado por la Asociación Aranjuez-Personas con Discapacidad Intelectual. Sus profesionales cuidan de ciudadanos de entre 18 y 60 años con afectación profunda o severa con graves trastornos asociados. Los servicios que les prestan son alojamiento, cuidado personal, control y protección, así como atención especializada y rehabilitadora, psicológica y social.

Por otro lado, el Gobierno regional ha autorizado 910.000 euros que permitirá mantener otro contrato de 23 plazas en un Centro de Día situado en el distrito de Puente de Vallecas, en Madrid capital, con una duración entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2026.

Gestionadas por la Fundación para la Protección de Personas con Minusvalía (FUNPRODAMI), estas 23 plazas están dedicadas a la atención diurna de personas con discapacidad intelectual ligera o límite, con graves trastornos de conducta, con edades comprendidas entre los 18 y los 40 años. Allí reciben



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

servicios de estancia diurna con manutención, cuidado personal, control y protección, atención especializada y actividades de convivencia y ocio.

La Comunidad de Madrid tiene actualmente una red pública de más de 21.000 plazas para discapacidad y enfermedad mental grave. De ellas, 14.500 están dedicadas al tratamiento de personas con discapacidad intelectual o física y más de 7.000 para enfermedad mental grave. Durante este año 2024 se van a dedicar a esta área un total de 419 millones de euros, lo que supone un 6% más con respecto al anterior ejercicio.